

Málaga, 15 de mayo de 2018

## **Cultura muestra su sorpresa porque el Ayuntamiento responsabilice ahora a los propietarios de los mosaicos de Invader**

Monsalud Bautista recuerda que hay una instrucción judicial y que el Ayuntamiento no debe eludir su responsabilidad mirando hacia otro lado

La delegada territorial de Cultura, Turismo y Deporte, Monsalud Bautista, ha mostrado hoy su sorpresa por el hecho de que el Ayuntamiento obligue -tal y como publica hoy un medio de comunicación- a los propietarios a quitar los mosaicos que en su día fueron colocados por el artista Invader en diversos inmuebles del Centro Histórico de Málaga, algunos de ellos catalogados como Bien de Interés Cultural.

Bautista ha indicado que la Junta de Andalucía siempre se ha mostrado partidaria de la retirada de estos elementos que se instalaron sin autorización y ha recordado que desde la Consejería de Cultura se han remitido tres requerimientos al Ayuntamiento para que proceda a la retirada de los mismos, peticiones que también han sido realizadas públicamente, por lo que no debe mirar hacia otro lado y eludir así su responsabilidad.

La delegada de Cultura, Turismo y Deporte ha precisado que este asunto, tras la querrela interpuesta por la Fiscalía, está en fase de instrucción judicial y ha subrayado que “es notorio el malestar que hay entre vecinos y comerciantes del conjunto histórico ya que ante una actuación sin autorización encargada presuntamente por un organismo dependiente del Ayuntamiento de Málaga ahora tienen que responder ellos”.

“Ya hay un un juzgado que está llevando el asunto y que está solicitando informes a todas las partes, por lo que ordenar a los propietarios que quiten los mosaicos

en este momento sin consultar al margen del procedimiento judicial puede ser contraproducente puesto que se estarían eliminando los elementos de prueba”, ha señalado la delegada territorial.

“Todas las actuaciones que se hagan en edificios que sean BIC o estén en entorno BIC, es decir, en conjunto histórico, deben ser solicitadas; en este caso una actividad presuntamente realizada por el Centro de Arte Contemporáneo que es dependiente del Ayuntamiento no solamente no ha pedido autorización sino que ahora obliga a las personas que tienen en sus fachadas los mosaicos a su retirada”, ha recalcado Monsalud Bautista.